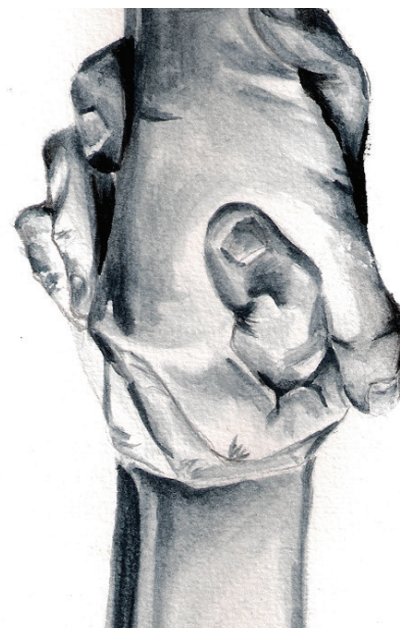


"El Estado ve que a pesar de nuestro cautiverio no estamos dispuestos a levantar una bandera blanca ni ablandar nuestras intenciones y en vez de eso seguimos apoyando y promulgando el ataque violento contra el Estado, dentro y fuera de los muros, sin una pizca de arrepentimiento... La represión del Estado, es decir su decisión de sembrar el miedo de cualquier manera posible, gana terreno sólo cuando en frente a él hay apatía y resignación." Nikos Romanos, preso anarquista en la Cárcel de Kordilallos, Grecia. "La beligerancia de la dignidad"



**EXPERIENCIAS Y EXPRESIONES DE SOLIDARIDAD
CON LXS PRESXS DE LA GUERRA SOCIAL**



**SOLIDARIDAD Y FRATERNIDAD INTERNACIONAL
POR LA DESTRUCCIÓN DE LAS PRISIONES.**

Entendemos la solidaridad como una práctica inseparable de nuestro que-hacer anárquico, alejada del victimismo y asistencialismo que solo fomenta y fortalece el autoritarismo que queremos destruir. La importancia de llevar una solidaridad en ofensiva es fundamental en la lucha por la liberación total en la medida que refuerza lazos y construye afinidades. No vemos a nuestrxs presxs como víctimas de quienes se deba sentir lástima ni compasión si no como compañerxs activxs en el constante enfrentamiento que por una opción personal de intentar recuperar sus vidas se encuentran en una situación de encierro. El que su cuerpo esté tras las rejas no implica la derrota ni es un impedimento para que continúen siendo parte de las luchas contra lo establecido, por el contrario, representa una oportunidad para generar complicidades y otorgar visiones y experiencias particulares referidas a la asfixiante vida en prisión, las cuales son necesarias e indispensables para la confrontación cotidiana. Intentamos así superar la dicotomía inocente/culpable que nos confunde con discursos y posturas que nada tienen que ver con los nuestros y que no hacen más que debilitarnos en nuestro posicionamiento de ruptura con lo existente.

La responsabilidad de generar diversas formas de romper el aislamiento y elaborar redes efectivas de solidaridad combativa radica tanto para quienes estamos fuera como para quienes están dentro de las prisiones, quedando demostrado en las múltiples experiencias de luchas que se han dado en este territorio y en otros. Variadas e interesantes han sido las estrategias que han utilizado los distintos grupos para hacer frente a la cárcel y llevar adelante la práctica solidaria, las cuales creemos que hoy son importante conocer y analizar desde una perspectiva histórica con la intención de darle un sentido práctico que permita fortalecer las actuales expresiones e iniciativas solidarias. De esta manera creemos que el intercambio de visiones y experiencias que se han dado y se dan en este sentido enriquecen nuestra posición antiautoritaria y refuerzan la lucha anti-carcelaria.

“Las técnicas legales y los procedimientos policiales que establecen si una persona es culpable o inocente, son parte de la cultura del poder. Para unx anarquista revolucionarix los procedimientos que se exponen como “evidencias” lógicas no tienen ningún valor. Es a la propia consciencia revolucionaria a la que un@ debe responder, y no a la evidencia de la situación orquestada por el enemigo que hace y deshace las reglas del juego a su placer. Para unx “demócrata” por el contrario, hay una neta diferencia entre ser culpable o inocente” Alfredo María Bonanno. Unas breves notas sobre Sacco y Vanzetti.

REFLEXIÓN DEL PRESO LIBERTARIO MARCELO VILLARROEL SOBRE LA SOLIDARIDAD COMBATIVA Y LA LUCHA ANTICARCELARIA.

Hasta destruir el último bastión de la sociedad Karcelaria.

La lucha antikarcelaria es esencial en el kombate integral por la liberación total de pueblos, individuos y comunidades ke se rebelan frente a la normalidad impuesta por el poder en función de la perpetuación de la explotación kapitalista. Sus desvalores ke alientan las jerarkías, la autoridad; en definitiva, la hegemonía del complejo militar-industrial ke hoy kontrola gran parte del planeta.

En términos simples se trata de kombatir en el kotidiano el karcelero ke pervive y se reproduce en todos los ámbitos de la realidad alimentada por todos los dispositivos ideológikos-kulturales-materiales ke alientan y sostienen el kastigo komo sanción normalizadora.

La libertad asociada a la ideología ciudadana de la democracia es la gran farsa-ilusión ke eskonde la perversa arkitektura represiva de la sociedad karcelaria. Kienes luchamos kontra toda autoridad somos destinatarixs inevitables de la inmensa makinaria de muerte ke representa el entramado policial-polítiko-jurídiko-penitenciario.

Kuando se trata de reivindikar la axión revolucionaria kontra el orden existente se trata también de konstruir y multiplikar la organización informal ke desde la afinidad va potenciando la lucha kolektiva kontra la kárcel, en solidaridad kon lxs fugadxs y huidxs, persistiendo en la memoria de Resistencia, manteniendo vivxs a todxs nuestrxs hermanxs kaidxs, alentando la autogestión, el apoyo mutuo y la axión direkta en una klara perspektiva de konfrontación kon el presente de sometimiento y miseria.

Kienes luchamos por la transformación radikal de la realidad vivimos ininterrumpidamente ligadxs a la prisión. De diferentes maneras y situaciones nuestros pensamientos y axiones son Resistencia Aktiva en la Kárcel y en la Kalle. Donde hay lucha hay represión, pero también resistencia permanente y voluntad de kombate, por ello kompartir vivencias de guerra, los pasos por la kárcel, la experiencia práktika, es aportar a la kolektivización del arsenal de historias de lucha subversiva y por cierto a la kontinuidad del Kombate Insurrexional.

¡¡Kontra el Estado, la Kárcel y el Kapital: Guerra Social!!

¡¡Solidaridad Internacional y Revolucionaria por la Demolición de las Prisiones!! ¡¡Mientras exista miseria habrá rebelión!!

Marcelo Villarroel Sepúlveda / Prisionero Libertario
Cárcel de Alta Seguridad / Junio 2017

SITUACIÓN ACTUAL Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL CON LXS PRESXS ACUSADXS DEL ATRACO A BANCO EN AACHEN, ALEMANIA.

En abril del 2016 dos compañers son detenidos en la ciudad de Barcelona inculpadxs por el atraco a un banco alemán, dicha expropiación había tenido lugar hace dos años en Aachen. Además una de las apresadas está imputada en el Caso Panora (proceso llevado en España contra un grupo de compañerxs anarquistas). A ambos compañerxs se les somete a prisión preventiva dentro del territorio español, luego son llevados a territorio germano. Durante todo el proceso la complicidad entre el reino español y el alemán ha sido clave, este primero ha entregado gran parte de las supuestas pruebas sitúan en el banco a los inculpadxs.

Dentro de las condiciones carcelarias de los compas se les permite tener visitas de dos horas al mes, y en ellas tiene que estar presente un cárclerx, dos policías y en el caso de no hablar alemán un traductor, además no se les permite hablar de nada que tenga relación con el proceso, con esto se determina todo su quehacer político y limita las prácticas solidarias. Su correspondencia es intervenida y no pueden realizar llamadas telefónicas. Las instancias de redes solidarias en su mayoría ha estado impulsada desde la ciudad de Barcelona, aunque se han levantado distintas asambleas de apoyo en el norte de Europa. Los compañerxs a pesar de todos los medios de control se mantienen a tanto de las diversas acciones que se han impulsado a raíz de su proceso y hacen lo posible por romper el aislamiento y seguir siendo parte de las distintas prácticas antiautoritarias .

Actualmente se encuentran en juicio oral desde el pasado 23 de enero y se espera que dentro de los próximos días se dicte sentencia, la petición fiscal va desde 8 a 9 años. El juicio ha estado marcado por el intento de la fiscalía por vincular el asalto del banco con una supuesta organización anarquista internacional.

GENERACIÓN DE REDES AUTÓNOMAS ANTICARCELARIAS: LA EXPERIENCIA DEL KAMINA LIBRE.

En ese tiempo se trataba de hacer realidad la luminosa trinchera de combate, la posición trinchera subversiva, la cárcel combatiente. Coordinadora subversiva por una patria popular, guerra insurreccional de masas, el tiempo del complejo partidario Mapu-Lautaro. Luego, pronto, vino la debacle, casi todxs presxs o muertxs, se acabó el akí y ahora, la orgía de los sueños no dio para más.

Kamina Libre surge a fines de 1995, como resultado de un complejo proceso de descomposición y final político de una organización político-militar que había sido derrotada política y militarmente. Tiempos de prisión política, de aislamiento absoluto; más de un año sin visitas, una institucionalidad jurídico-penitenciaria, represivo-policiaca, hecha añicos a golpes de motines y huelgas de hambre. Ningún tipo de entendimiento con la autoridad. Nada de transacciones ni arreglos. Sólo actitud subversiva como compromiso de vida.

Entonces entendimos ke era necesaria una nueva forma de relacionarse, de organización, poner otra mirada sobre el actuar revolucionario, sobre hechos concretos, sobre acción directa. Nada de direcciones políticas encarceladas dirigiendo supuestos procesos revolucionarios incendiarios y radicales, pero lamentablemente inexistentes.

Todo esto sin tener nada ke ver con claudicaciones o derrotas, todo lo contrario, había ke volver a afinar la puntería del odio de clase. En ese momento el tema central era el control real de nuestro espacio directo. Se concretaba en toma de rehenes, planificaciones, intentos de fuga; la conspiración permanente hacía el día a día. No importaba el lugar concreto donde te encontraras, ése era un espacio de resistencia y combate. Pero así también los años fueron pasando, la cana, engendro putrefacto de la modernidad, se iba alargando, en algunos momentos parecía interminable e inexpugnable, pero realmente no era así.

Las nuevas formas de relacionarse con el exterior, la horizontalidad, autonomía y autogestión se volvieron quehacer exitoso, tomaron rostros concretos y se multiplicó la rebeldía constructiva. Nuestra demanda libertaria se igualó, sólo como una más de las tantas que los explotadx y marginadx llevan adelante, allí estuvo la clave del exitoso desarrollo de las cosas que concluyeron con el último miembro de Kamina Libre en abandonar la prisión. Sin concesiones oportunistas, sin arrepentimientos, sin delaciones, sin indultos.

¡¡ENTRE DESADAPTADXS, MARGINADXS Y ORIGINARIXS: UNIDAD!!



LA EXPERIENCIA DE LXS PRISIONERXS POLÍTICXS MAPUCHE ENCARCELADXS: SOLIDARIDAD DESDE LAS COMUNIDADES.

Los presos políticos mapuche se enmarcan dentro de un proceso de levantamiento (weichan) desde hace 20 años. Fue en diciembre de 1997 con la quema de camiones en Lumaco en donde marca un inicio de la acción directa. Este nuevo weichan es un proceso nacionalitario autónomo donde la lucha por el territorio y autonomía son las herramientas fundamentales que acompañan el proceso en pos de la autodeterminación. Era necesario separar las aguas con la izquierda chilena.

Es importante señalar que lxs anarquistas en España utilizan el concepto de “movimiento” que, pese a diferencias y matices, otorga un sentido histórico al quehacer libertario a la vez que permite un reconocimiento mutuo entre compañerxs. Este “movimiento” desde hace décadas ha llevado a cabo un trabajo de apoyo a presxs bastante intenso, labor que se reflejó en la solidaridad con Mónica y Francisco. Superando amiguismos y diferencias de pareceres y estrategias, el movimiento anarquista se hace cargo de cada persona presa por acciones anarquistas y así lo fue en este caso. Fueron muchas las personas que se apuntaron a visitar a lxs compxs sin siquiera conocerlos, lo cual se expresó con claridad cuando se detuvo a gran parte de la gente que iba a visitarlos. A pesar de esta nueva barrera, la solidaridad cotidiana y directa no cesó en ningún sentido demostrando la solidez de años de trabajo anticarcelario.

“¿Cómo escapar de este dilema? De forma bastante sencilla. Comenzando siempre por el hecho de que para nosotrxs el aspecto técnico es secundario, y que si algunx compañerx es acusadx, encarceladx y en algunos casos asesinadx es debido, a parte del hecho objetivo que constituye el elemento de debate en el juicio y el cual tiene un interés marginal para nosotrxs, a su ideología anarquista. No podemos hacer que las razones técnicas se conviertan en los elementos centrales de la campaña de defensa”. Alfredo María Bonanno. Unas breves notas sobre Sacco y Vanzetti.



CONTRA LA DISPERSIÓN EN EL REINO ESPAÑOL: LA EXPERIENCIA DE LXS ANARQUISTAS CONDENADXS POR EL ATENTADO A LA BASÍLICA DEL PILAR.

En noviembre de 2013 fueron detenidxs 5 anarquistas en Barcelona, España, acusadxs del atentado explosivo contra la Basílica del Pilar de Zaragoza, de los cuales solo quedaron en prisión y fueron finalmente condenadxs a 4 años y 6 meses Mónica Caballero y Francisco Solar.

Desde un comienzo, como en muchos otros casos represivos, la solidaridad se manifestó en un sentido amplio de diversas formas y en diferentes lugares, como por ejemplo la huelga de hambre de los presos subversivos recluidos en la Cárcel de Alta Seguridad de Santiago, la manifestación fuera de la embajada de España en Santiago y las expresiones solidarias que recorrieron Europa. Junto con ello, se vivieron expresiones de solidaridad constantes y cotidianas que superaron barreras y permitieron que lxs compañerxs encerradxs pudieran continuar participando de las iniciativas anárquicas de las cuales formaban parte en la calle y de las nuevas que se iban dando. Una de las principales barreras que se intentó disolver fue la dispersión, que representó un elemento determinante para entender la actividad solidaria de carácter anarquista que se dio en este caso en particular. La dispersión corresponde a una herramienta de control y castigo utilizada por el Estado Español referida al alejamiento de lxs presxs por causas políticas hacia prisiones a cientos de kilómetros de distancia de su lugar de residencia. Esto lleva consigo el intentar cortar lazos de compañerismo y amistad como así también un claro castigo hacia familiares y cercanos de la persona presa. De esta manera, el contacto con lxs compañerxs se dificultó, sin embargo no amilanó la voluntad de lxs solidarixs quienes en ningún momento dejaron sin visitas a Mónica ni a Francisco, visitas de 40 minutos semanales mediadas por un cristal y que representaron el principal contacto de lxs presxs con el exterior. La restricción de comunicaciones propia del régimen FIES que se les aplicó a lxs compxs fue otra de las dificultades que se debieron enfrentar y que influyó en la construcción solidaria desde dentro y fuera de los muros. Por lo tanto, se puede apreciar lo determinante que son los mecanismos de control intracarcelario en la actividad solidaria en cuanto al intento de coartar relaciones y comunicaciones.

A pesar de la precariedad económica los familiares y los lxs en resistencia que empiezan a tener presos políticos mapuche se las arreglan para asistir a sus presos.

Cárceles como Angol, Temuco o Lebu, Nueva Imperial o Valdivia entre otras han sido los centros donde los PPM (presos políticos mapuches) han cumplido condena.

La prisión política mapuche no ha sido distinta que la de otros pueblos y movimientos autónomos. Siempre hubo que exigir los derechos, vale decir, ninguna institución ha regalado nada. Emblemáticas han sido varias huelgas de hambre de PPM como la de 2006, 2007-2008 y la huelga de 2010. Dentro de toda esta lucha en la prisión política mapuche se han conseguido y perdido diversos “beneficios” intrapenitenciarios, uno de ellos es el derecho a un módulo distinto a los presos comunes en donde los PPM puedan tener diversos materiales y objetos propios de la cultura mapuche, como también diversos objetos que hacen más llevadero la cárcel cotidiana: Televisor, cocinilla, música, dvd etc. Otro de los derechos conseguidos son el derecho a visita: en la cárcel de Angol los PPM reciben visitas los miércoles de 10:00 am a 16:00 hrs., los sábados y domingos en igual horario, lo que representa un amplio tiempo si lo comparamos con otros centros penitenciarios. En Lebu por ejemplo, los comuneros tienen horario de visitas los días martes y jueves de 10:00 am a 12:00 hrs. además del sábado de 10:00am a 14:00hrs. Si lo comparamos con Angol, el horario es muy reducido, toda vez que la gran mayoría de los familiares de los PPM provienen del sector del lago LLeu LLeu, a 2 horas de distancia solo de ida, es decir, 4 horas de viaje en total para una visita de dos horas en la semana.

Cabe hacer presente que cuando más prisioneros políticos Mapuche hay en una cárcel, mayor es la capacidad de lucha dentro de los recintos, a su vez, mientras menos PPM mayores son los obstáculos que pone gendarmería, por ejemplo: en la cárcel de Angol han estado 18 PPM en un módulo, es ahí cuando las demandas se hacen más fuerte y más fuerte es la presión. Por el contrario, cuando ha habido 4 presos, los derechos ganados se van perdiendo. Una especie de tira y afloja. Una muestra de aquellos es que en Angol en actualidad se está exigiendo un máximo de 5 personas en la visita por preso. Cosa que no ocurría hace muchísimo tiempo y es por la cantidad de prisioneros.

Es importantísimo señalar que la lucha de los PPM en cuanto a la prisión política está amparada al derecho internacional, como el convenio 169 de pueblos indígenas y tribales con países independientes, aprobado por el estado de Chile en septiembre de 2009. En su artículo número 10, este convenio señala:

Artículo 10

1. Cuando se impongan sanciones penales previstas por la legislación general a miembros de dichos pueblos deberán tenerse en cuenta sus características económicas, sociales y culturales.

2. Deberá darse la preferencia a tipos de sanción distintos del encarcelamiento.

La solidaridad mapuche con los PPM se manifiesta en los diferentes acompañamientos masivos a las audiencias de juicio donde los diversos LOF en resistencia convocan a una Marcha en donde diversas comunidades de todo el wallmapu se hacen presentes y realizan lo que se llama GUILLAIMAGUN, una rogativa colectiva para dar fuerza y espiritualidad a los comuneros imputados afuera de cada tribunal.

Otras de las ceremonias donde se hace presente la solidaridad y la Espiritualidad son los Wetripantu al interior de las cárceles. Uno de los más recordados fue el de 2015 en la cárcel de Angol donde concurrieron alrededor de 700 personas según información de la propia gendarmería. Aquella ceremonia se consiguió la visita intrapenitenciaria de los PPM de la cárcel de Lebu y los PPM recluidos en el CET de Angol.

En estas ceremonias tradicionales se acompaña a los PPM y se les da fuerza para que sigan adelante resistiendo la prisión otro año más. Familiares, diversos LOF en resistencia y simpatizantes de la causa mapuche se hacen presentes en la rogativa al interior de los penales. Nutram (conversación) yaguel (comida) purrun (baile) ulkantun (música) y guillaimagun se hace presente.

En cuanto a la cantidad de prisioneros políticos mapuche es relativa. En el verano de 2017 llegó a haber 37, pero siempre están entrando y saliendo, ya sea porque algunos PPM cumplen la condena o porque otros peñi logran salir de la prisión preventiva, en espera de juicio. Las causas jurídicas algunas son tan burdas que en el futuro juicio logran salir absueltos: Montajes de la fiscalía.

REPRESIÓN Y SOLIDARIDAD EN EL ENTORNO ANARQUISTA: EL CASO BOMBAS.

El 14 de Agosto del 2010 el poder decide lanzar una operación represiva contra distintos entornos anárquicos y antiautoritarios, la llamada “Operación Salamandra”, más conocida como “Caso Bombas” buscaba dar con los responsables de distintos ataques explosivos e incendiarios contra intereses del Estado-Capital reivindicado por distintos grupos anarquistas y antiautoritarios.

El golpe represivo utilizó todas las características permitidas por la ley antiterrorista, de esta forma la fiscalía acusó por: Asociación ilícita terrorista, financiamiento del terrorismo y colocación de artefacto explosivo. Los delirios policiales acusaban a 14 compañerxs de conformar un grupo jerárquico, estructurado encargado de la colocación de bombas que se ocultaba tras las distintas casas okupadas.

10 compañerxs permanecieron encarceladxs bajo prisión preventiva, mientras se le solicitaban penas desde 10 años hasta cadena perpetua. Una vez en la cárcel lxs compañerxs hacen saber sus posiciones con escritos, dibujos y distintas movilizaciones para culminar con una huelga de hambre de 65 días consiguiendo salir a la calle.

Una vez en la calle, el proceso judicial siguió contra ellxs siendo sobreseídos por el delito de Asociación ilícita terrorista, para finalmente 5 compañerxs enfrentar un juicio que duro cerca de 9 meses para terminar absueltxs. Durante el proceso judicial/carcelario se desplegó un arsenal de herramientas represivas desde testigos sin rostro, delirantes colaboradores, presos cómplices de la fiscalía y todo un armatoste jurídico que construyó un caso buscando atacar a toda una realidad anárquica.

Desde la prisión a pesar de las diferencias entre lxs compañerxs, a pesar de que muchos no se conocían antes de ser detenidxs, se consiguió aunar criterios en común y enfrentar esta arremetida del Estado policial.

Desde la calle, la solidaridad se hizo sentir con fuerza desde manifestaciones, mitting, cortes de calle, afiches, foros, propaganda, ataques a estructuras del Estado hasta la solidaridad concreta con lxs compañerxs en prisión.

El Caso Bombas sin duda marco un punto de inflexión y fue un paso adelante para las estructuras del Estado en su respuesta contra la agudización del conflicto, de igual forma tiene que ser un aprendizaje y continuidad en las formas de llevar la prisión y la solidaridad

¡POR EL APRENDIZAJE Y LA ACUMULACIÓN DE EXPERIENCIA PARA LA GUERRA!

REALIDAD CARCELARIA Y ACTUALIDAD JUDICIAL DE JUAN, NATALY Y ENRIQUE.

Durante la madrugada del 18 de septiembre de 2014 un amplio operativo policial termina con la detención de lxs anarquistas Juan Flores, Nataly Casanova y Guillermo Durán acusadxs bajo la ley antiterrorista por la colocación y detonación de artefactos explosivos en una estación de metro, Subcentro en Escuela Militar y dos comisarías. Meses después es detenido Enrique Guzmán, vinculado por la Fiscalía Sur como el colocador del explosivo contra la primera comisaría de Santiago, mientras que a Guillermo se le modifica la medida cautelar de prisión por arresto domiciliario total quedando finalmente sobreseído de la causa.

Lxs compañerxs desde un inicio se han mostrado desafiantes contra el poder, prensa y policías, y en prisión han permanecido intactxs en sus convicciones anárquicas, asumiendo la prisión como un espacio de combate y aniquilando sus muros a través de escritos, gestos de confrontación y una huelga de hambre de más de cincuenta días. Hoy Nataly, Juan y Enrique se encuentran en juicio arriesgando largas condenas, sin embargo persisten en la confrontación antiautoritaria.

A continuación, algunas palabras del compañero Guillermo Durán sobre la práctica solidaria:

“Hablando del caso específico, desde nuestra detención el 18 de septiembre del 2014 vimos muestras de apoyo de distintas partes, por un lado los familiares, amigxs y compañerxs cercanxs y también de ciertas personas, grupos y organizaciones de ideas y practicas anárquicas que solidarizaron la empatía frente a la actitud que demostramos hacia la cacería que desplegó el estado, sus policías, los medios, etc. Estas demostraciones se incrementaron una vez que escribimos el primer comunicado, donde dejamos en claro nuestras ideas y como veíamos el escenario respecto a nuestro caso en específico. Cuando decidimos realizar la huelga de hambre apreciamos muchas muestras de solidaridad activa que fueron un gran aliento para seguir con la lucha que afrontamos. Todas esas acciones, gestos y mensajes, forjaron y fortalecieron nuestras convicciones, ya que muchxs compas hicieron tangible aquella frase, de que para lxs anarquistas la solidaridad no es solo palabra escrita”.

Otra de las manifestaciones de solidaridad son los sabotajes que se realizan por los PPM y que logran visualizarse en diversas acciones de resistencia

En fin el acompañamiento y solidaridad a la prisión política Mapuche se manifiesta de diversas maneras y los LOF en resistencia lo entienden como una consecuencia del conflicto entre el estado chileno y nuestro pueblo. Prueba de ello es que el pasado 29 de mayo: ocho comuneros recluidos en la cárcel de Temuco por el denominado caso Lushinger Mackay han iniciado una huelga de hambre donde sus exigencias son: No a ser encausados por ley antiterrorista, juicio en un plazo permanente, libertad inmediata baja el artículo 140. En esta huelga lo que se espera es que el juicio se haga lo antes posible. En este sentido los peñi y lamien están tan convencidos de su inocencia que solo esperan que el juicio llegue y no se aplace porque llevan un año dos meses en prisión preventiva.

Dentro de lo último, se llama a apoyar las diversas manifestaciones que por esta huelga se realizarán. Se sabe que la cosa empieza a ser visible cuando se lleva varios días con el ayuno y cuando se logra romper con el cerco mediático.



CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE APOYO DE FREDDY Y MARCELO EN NEUQUÉN, ARGENTINA.

Entre el 15 de marzo de 2008 y el 15 de diciembre del 2009, permanecimos encarceladxs en diferentes alkaidias y unidades de detención de la provincia de Neuquen, Argentina. 21 meses de encierro al otro lado dela kordillera en este tránsito ininterrumpido de 9 años y 3 meses tras las rejas.

Nuestra detención profusamente difundida por la karroña peridistiko-policial de la epoka, se produjo en la lokalidad fronteriza de San Martín de los Andes y vino a konkluir kon una breve pero intensa klandestinidad de 5 meses ke kontemplo una kacería deskomunal del Estado policial chileno ke pretendía dejar nuestros cuerpos en el cementerio y no en un frío rinkón penitenciario de alta seguridad.

-En la provincia de Neuquen “el tour penitenciario” kontemplo estadias en las lokalidades de San Martin de los Andes, Junin de los Andes, Neuquen capital y kutral-ko. El trato fue de hostigamiento permanente, traslados kon-
tinuos, kon Kampañas de difamación publika y montajes kon la finalidad de apurar la expulsión nuestra. La situación jurídica allá kontemplaba una kondena por “portación de Arma de Guerra” de 3 años y 6 meses, 42 meses de los kuales kumplimos la mitad y fuimos finalmente expulsados por Estado argentino.

En este periodo, nuestra lucha de resistencia antikarcelaria konto kon la solidaridad aktiva de un universo de kompañerxs kon kienes fuimos kon-
formando redes de apoyo en Buenos Aires, La Plata, Neuquén, Valparaíso, Santiago y Barcelona. Sin embargo en Argentina se generaron dinámicas multiformes de solidaridad en todos los ámbitos de la realidad que permitieron el enkuentro desde la afinidad y autonomía que sembró una hermandad a toda prueba en el mismo pulso de la guerra social. Una amplia franja antiautoritaria de tendencia libertaria fue transitando caminos komunes ke hicieron posible, una vez más, mantener la potencia de aquella hermosa práktika de que entre anarquistas “la solidaridad es mucho más que palabra escrita”.

En definitiva, este tiempo de encierro en la Patagonia argentina fue de lucha konstante y milimetrika por volver a la kalle, por evitar la expulsión a Chile y aunque no pudimos konkretar dichos objetivos mantuvimos una aktitud y posición digna, de konfrontación, reivindicando siempre nuestra opción de vida suversiba dando cuenta de una continuidad en la acción directa contra el kapital

CUANDO LA CONVICCIÓN SE UNE KON LA VOLUNTAD Y LA DECISIÓN DE CONTINUAR, NO HAY KÁRCEL NI KASTIGO KAPAZ DE AKABAR KON LA LUCHA POR LA LIBERACIÓN TOTAL FRENTE A LA INDIFERENCIA MASIVA: RESISTENCIA ANTIKARCELARIA AKTIVA

SOLIDARIDAD REBELDE Y COMBATIVA CON LOS PRESOS SUBVERSIVOS MARCELO, FREDDY Y JUAN.

El 16 de diciembre del 2009, los kompañeros Marcelo y Freddy llegan a \$hile tras ser expulsados desde Argentina kon un arduo operativo mediático/policial.

Llegan a la Sección de Máxima Seguridad donde comienzan a recibir visitas de familiares directos y amigxs. La solidaridad fuera de la cárcel se manifiesta desde antes de la llegada de los kompañeros a \$hile y así se mantuvo en ambos territorios.

Juan es secuestrado en Argentina el 2010, tras un operativo que termina kon su expulsión a \$hile, llegando también al M.A.S.

Hasta esta fecha la solidaridad se sigue expresado para cubrir las necesidades materiales básicas de los kompañeros, a través de la propaganda informativa (audiovisual, foros, música, etc) y la acción directa como tal. Tales acciones provenían principalmente desde distintas partes de \$hile.

Estas formas de solidaridad se van multiplikado hasta otros territorios y de diversas formas, abarcando áreas que visibilizan, por ejemplo, la importancia de la autodefensa como uno de los principales pilares de las luchas autónomas kontra el sistema kapitalista y todo su aparataje represivo.

Las práktikas ke incluyen a los kompañeros en la realización de cada jornada, fortalece los vínculos de solidaridad y el ímpetu de los presxs.

Es necesario ke estas práktikas nazcan desde la necesidad del entorno solidario tanto como del mismx presx kon el fin de ke éstos últimos no se transformen en víctimas inmóviles ni en meros espectadores de sus condenas, así como evitan ke el entorno solidario cumpla un rol asistencialista.

De ésta manera los kompañeros y su entorno son los responsables de ke se multipliquen los vínculos solidarios y las práktikas antiautoritarias, ke a partir de la constancia es posible ke perduren en el tiempo, sobre todo tratándose de presxs ke cumplen o arriesgan largas condenas.

ANTE LA INDIFERENCIA MASIVA: ¡RESISTENCIA ANTIKARCELARIA AKTIVA!

